



## LANZAMIENTO DEL BOLETÍN ECONÓMICO – FINANCIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGOS DE AUDITORÍA.

Una supervisión eficaz de la actividad de auditoría requiere una adecuada evaluación de los riesgos que pueden influir en la calidad del trabajo de los auditores y así desarrollar una Supervisión Basada en Riesgos. Estos riesgos provienen tanto de factores internos y externos de las sociedades auditadas, como del nivel de madurez del sistema de control de calidad interno de los auditores. Dentro de los factores externos que pueden afectar a la información financiera, la actividad económica y financiera constituye un elemento fundamental que todo sistema de supervisión moderno debe tener en cuenta.

Con el lanzamiento del Boletín económico-financiero de apoyo a la supervisión de auditoría se inicia un nuevo camino cuyo objetivo es robustecer y modernizar el sistema de supervisión, al dotarle de herramientas que permiten el análisis objetivo del trabajo de los auditores, el lograr un enfoque de la supervisión hacia aquellas áreas con riesgos más significativos y la asignación eficiente de recursos públicos, mejorando en definitiva la seguridad que proporciona este sistema de supervisión encargado al ICAC y elevando la confianza en el sector de la auditoría.

El Boletín económico-financiero de apoyo a la supervisión de auditoría integra diversos indicadores que permiten enriquecer el modelo de supervisión basada en riesgos. Su contenido será objeto de constante revisión y actualización en función de su relevancia para el sector.

La necesaria transparencia que debe regir la actuación de cualquier supervisor aconseja que, con el fin de compartir con el sector la información analizada y fomentar la comunicación y el diálogo continuado, el ICAC publique periódicamente el boletín de indicadores económico – financieros de apoyo a la supervisión de auditoría que contribuirá al desarrollo del modelo de Supervisión Basada en Riesgos.

## Santiago Durán Domínguez

Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital